



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA DE 26 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL PRODUCIDO EN LA DE 25 DE ENERO DE 2018 POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA CUBRIR 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL Y URGENTE CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA ARCHIVO Y MUSEO, CON DESTINO EN EL CAMPUS DE CEUTA.

Advertido error material en la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Granada de fecha 25 de enero de 2018 por la que se convoca proceso selectivo libre por el sistema de concurso-oposición, para cubrir 1 plaza de personal laboral con carácter temporal y urgente con la categoría de Técnico/a Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo, con destino en el Campus Universitario de Ceuta (Grupo III) **ESTA GERENCIA**, procede a rectificar lo siguiente:

En el Anexo I (baremo) en el apartado 3. Experiencia profesional, donde dice:

“Desempeñando otros puestos de categoría pertenecientes al grupo IV en la Universidad de Granada, con carácter fijo o mediante contratos temporales. 1 punto/365 días. Máximo 6 puntos.”

Debe decir:

“Desempeñando otros puestos de categorías pertenecientes a los grupos III y IV en la Universidad de Granada, con carácter fijo o mediante contratos temporales. 1 punto/365 días. Máximo 6 puntos.”

Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, a 26 de febrero de 2018

LA GERENTE,

María del Mar Holgado Molina
